

gerencia DEPARTAMENTAL COLEGIADA ANTIOQUIA
SECRETARÍA COMÚN
NOTIFICACIÓN POR ESTADO N.º 192-2023

CLASE DE PROCESO Y NUMERO	ENTIDAD	PERSONAS A NOTIFICAR	No DE AUTO Y FECHA	ASUNTO DEL AUTO
PROCESO DE RESPONSABILIDAD FISCAL PRF-80052-2020-36851	ADMINISTRADORA DE LOS RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL – ADRES	JUAN DAVID ARTEAGA FLÓREZ Y OTRO	AUTO 1036 23/10/2023	AUTO DE AMPLIACIÓN DE INFORME TECNICO DENTRO DEL PROCESO DE RESPONSABILIDAD FISCAL PRF-80052-2020-36851. Contra esta decisión no procede recurso alguno.
PROCESO DE RESPONSABILIDAD FISCAL PRF-815112-2022-42272	EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS DEL MUNICIPIO DE LIBORINA S.A – ANTIOQUIA	WILMAR ANDRÉS GARCÍA MONSALVE Y OTROS	AUTO 1038 24/10/2023	AUTO QUE FIJA FECHA PARA DILIGENCIA DE VERSION LIBRE DENTRO DEL PROCESO DE RESPONSABILIDAD FISCAL No PRF 815112-2022-42272. Contra esta decisión no procede recurso alguno.
PROCESO DE RESPONSABILIDAD FISCAL PRF-80052-2020-36958	ADRES - ADMINISTRADORA DE LOS RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD	JUAN DAVID ARTEAGA FLÓREZ Y OTROS	AUTO 1039 24/10/2023	AUTO QUE RECONOCE PERSONERÍA Y TOMA OTRAS DETERMINACIONES EN EL PROCESO ORDINARIO DE RESPONSABILIDAD FISCAL N° PRF-80052-2020-36958. Contra esta decisión no procede recurso alguno.
PROCESO DE RESPONSABILIDAD FISCAL PRF-801112-2019-35641	MUNICIPIO DE YONDÓ- ANTIOQUIA	GIBERT CARTAGENA ROJAS Y OTROS	AUTO 1033 20/10/2023	AUTO QUE DECLARA UNA NULIDAD PARCIAL DE OFICIO EN EL PROCESO ORDINARIO DE RESPONSABILIDAD FISCAL PRF-801112-2019-35641. Contra esta decisión no procede recurso alguno.
PROCESO DE RESPONSABILIDAD FISCAL PRF-80052-2020-35990	MINISTERIO DEFENSA NACIONAL - EJÉRCITO NACIONAL DE COLOMBIA	NICOLÁS CASTIBLANCO MONTENEGRO Y OTROS	AUTO 1043 25/10/2023	AUTO POR MEDIO DEL CUAL SE RECHAZA RECURSO DE REPOSICIÓN DENTRO DEL PROCESO ORDINARIO DE RESPONSABILIDAD FISCAL PRF- 80052-2020-35990. Contra esta decisión no procede recurso alguno.

Defender juntos los recursos públicos ¡Tiene Sentido!

PROCESO DE RESPONSABILIDAD FISCAL PRF-801112-2022-41981	MUNICIPIO DE MARINILLA-ANTIOQUIA	JOSÉ GILDARDO HURTADO ALZATE Y OTROS	AUTO 1046 25/10/2023	AUTO POR EL CUAL SE RECONOCE PERSONERÍA PARA ACTUAR EN EL PROCESO ORDINARIO DE RESPONSABILIDAD FISCAL No. PRF-801112-2022-41981. Contra esta decisión no procede recurso alguno.
PROCESO DE RESPONSABILIDAD FISCAL PRF 80052-2021-39196	Empresa de Servicios Públicos Domiciliarios SER BURITICA S.A E.S. P,	JORGE ALIRIO ECHAVARRÍA DURANGO Y OTROS	AUTO 1055 25/10/2023	AUTO QUE INCORPORA PRUEBAS DENTRO DEL PROCESO ORDINARIO DE RESPONSABILIDAD N°80052-2021-39196. Contra esta decisión no procede recurso alguno.

El Estado se fija en la página web de la Contraloría General de la República desde las ocho (8:00) de la mañana el día 26 de octubre de 2023.



Profesional asignada a Secretaría común

Los sujetos procesales que necesiten tener una copia de las providencias notificadas, deben enviar la solicitud dirigida al operador jurídico que tramita la actuación (Gerencia Antioquia), indicando nombres y apellidos completos, condición en la que actúa, el número del Estado y el número de auto del que necesita copia, a través del correo responsabilidadfiscalcgr@contraloria.gov.co. Igualmente, las personas que no puedan hacer uso de ningún medio tecnológico para obtener copia de las decisiones, pueden enviar la solicitud a través de correo postal a la dirección de la sede de la entidad donde se tramita la actuación o solicitar el agendamiento de atención presencial.

De conformidad con el Memorando 2020IE0063364, a partir de la fecha, las comunicaciones relacionadas con las actuaciones de los **procesos de responsabilidad fiscal y de cobro coactivo** que se tramiten en cada una de las dependencias con competencia para adelantarlas, se recibirán únicamente a través del correo electrónico responsabilidadfiscalcgr@contraloria.gov.co, para lo cual los implicados, ejecutados, apoderados, defensores de oficio y garantes en sus escritos deben identificar claramente el número del proceso o actuación y la dependencia que lo tramita (Gerencia Antioquia).

Los sujetos procesales de los **Procesos Administrativos Sancionatorio Fiscal** que necesiten tener una copia de las providencias notificadas, deben enviar la solicitud dirigida al operador jurídico que tramita la actuación (Gerencia Antioquia), indicando nombres y apellidos completos, condición en la que actúa, el número del Estado y el número de auto del que necesita copia, a través del correo cgr@contraloria.gov.co. Igualmente, las personas que no puedan hacer uso de ningún medio tecnológico para obtener copia de las decisiones, pueden enviar la solicitud a través de correo postal a la dirección de la sede de la entidad donde se tramita la actuación o solicitar el agendamiento de atención presencial.